

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

1990 01 26

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía "TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 22 de noviembre de 1989, ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 90-1-2-1- **0155**, de **29 ENE. 1990**

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

| <u>NOBIA</u> | <u>E. CIVIL</u> | <u>NACIONALIDAD</u> | <u>DOMICILIO</u> |
|---------------------------|-----------------|---------------------|------------------|
| ORLANDO JIMENEZ GARZON, | CASADO | ECUATORIANA | LATACUNGA |
| JOSE JIMENEZ GUISHA, | DIVORCIADO | ECUATORIANA | LATACUNGA |
| SEGUNDO B. MARIN ESPINEL, | CASADO | ECUATORIANA | LATACUNGA |
| TELMO MIGUEL CASTRO NIZA. | CASADO | ECUATORIANA | LATACUNGA |

Además, comparecen las señoras: María Blanca Garzón, María Albertina Zambrano y Carmen Lucila Quevedo, a fin de autorizar la inversión que realizan sus cónyuges en favor de la compañía. Las comparecientes son de estado civil casadas, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en Latacunga.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la Parroquia Belisario Quevedo,, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "a) Realizar el transporte de pasajeros, en buses con capacidad para más de veinte personas, entre la parroquia Belisario Quevedo y Latacunga, y viceversa, de una parte; y entre la parroquia Belisario Quevedo y Salcedo y viceversa, de otra, y entre aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito le autoricen; b) La compra y venta de bienes muebles e inmuebles para terminales."

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de \$/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de \$/.1.000,00 cada una.

..... /

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **LATACUNGA.-**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

Pág. 2.-

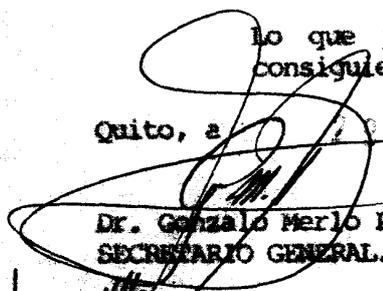
Inteso 000007

"TRANSPORTES DE PASAJEROS BELISARIO QUEVEDO C. LTDA."

- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.360.000,00; el capital por pagarse es de S/.340.000,00, el mismo que será cancelado en el plazo de un año.
- 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente y de Gerente, han sido designados los señores: José Jiménez Guisha y Telmo Castro Niza, respectivamente.

lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 de Julio de 1990


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

lrdeb/.-
N° 057.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **LATACUNGA**.